

SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN

Avda. Ordesa, nº 1
22370 Broto (HUESCA)
Tel. 974 486 306
ayuntamiento@broto.es

AYTO. BROTO

ENTRADA	SALIDA
FECHA	FECHA
.....
Nº.....	Nº.....

Nombre y apellidos, y ración social				
N.I.F.		Domicilio		
Municipio		Código postal	Piso	Número
D.N.I.	Teléfono	Fax	e-mail	

EXPONE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Que desea llevar a cabo la parcelación de la finca que a continuación se indica, de manera que resulten las fincas independientes que asimismo se describen:

1.- Emplazamiento de finca matriz: calle....., núm/
Polígono.....Parcela.....Referencia Catastral

2.- Linderos de la finca matriz: Norte..... Sur.....
Este..... Oeste

3.- Superficie finca matriz:

Que, junto con esta solicitud, se aporta:

a) Plano de situación de la finca o fincas cuya parcelación se solicite.

b) Memoria en la que:

Se describa la finca que se trate de dividir.

Se aleguen las razones urbanísticas y de todo orden que justifiquen la operación, habida cuenta de lo dispuesto en la legislación vigente, en particular de la normativa municipal.

Se indiquen las condiciones de edificabilidad de las parcelas.

Se describan los lotes resultantes, con expresión de sus dimensiones, linderos y demás circunstancias necesarias para su inscripción en el registro de la Propiedad.

c) Plano a escala 1:1000 de las fincas resultantes de la parcelación. **Firmado por técnico competente.**

SIN LA APORTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN NO SE ADMITIRÁ PARA SU TRAMITACIÓN

Por todo ello SOLICITA:

Que, con arreglo a los datos anteriormente expuestos y a los planos aportados, le sea concedida licencia de parcelación de la finca matriz indicada, de modo que resulten las fincas independientes descritas.

En a de de 2.01.....
EL SOLICITANTE,

Fdo.:

SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BROTO

Los datos facilitados serán tratados en las Bases de datos de los expedientes y procedimientos de Licencias para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas al Ayuntamiento de Broto en la legislación vigente. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.